

Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana

Módulo: Filosofía, Historia y Sociedad

Submódulo: Sociedad y cultura II

Segundo semestre



Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

Modelo Educativo 2025



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGB





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGC







**Gobierno de
México**

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGC



DIRECTORIO

Mario Martín Delgado Carrillo

Secretario de Educación Pública

Tania Hogla Rodríguez Mora

Subsecretaria de Educación Media Superior

Virginia Lorenzo Holm

Coordinadora Sectorial Académica

Uladimir Valdez Pereznuñez

Director General del Bachillerato

Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.

Modelo Educativo 2025 – Telebachillerato Comunitario.

Primera edición, septiembre 2026

D.R. © 2026, Secretaría de Educación Pública.

Av. Revolución 1425, Colonia Campestre, Álvaro Obregón, C.P. 01040,
Ciudad de México.

Se permite la descarga, reproducción parcial y total de esta obra por cualquier forma, medio o procedimiento, así como su libre distribución, siempre que se reconozca la atribución y no se alteren los contenidos de ninguna manera, ni se utilicen con fines de lucro.

Esta guía es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Hecho e impreso en México

Personal docente que elaboró

Alfonso Román Niño — Estado de México
Beatriz Adriana Luis Martínez — Oaxaca
Irasema Esperanza Martínez Rodríguez — Zacatecas
Manuel Benjamín Pat Balam — Yucatán
Martha Marín Ramos — Veracruz
Mayolo Cárdenas Cárdenas — Estado de México

Personal académico de la DGB que coordinó

Eva Bibiana Saavedra Romero, Fabián Acosta Arreguín, Iliana Iyáñez Guzmán, José Luis Hernández Pérez, Lorena Elizabeth Galván Flores, Mariana Lucía García Martínez, Verónica Arredondo Gutiérrez, Alma Delia García Crescencio, Andrés Leyva Gómez, Juan Pablo Aguilar Martínez, Libra July Esperanza Nava Sánchez, Olivia González Cortés.

Personal especialista académico de la Coordinación Sectorial Académica que colaboró

Adriana Hernández Fierro, Adriana Mendoza Alvarado, Alberto Ismael Castillo López, Alejandro Pinón Méndez, Brenda Rebeca Tapia Aguilera, Claudia Guízar Vargas, Delia Carmina Tovar Vázquez, Enrique Lira Fernández, Guadalupe García Albarrán, José Humberto González Reyes, María del Rocío Juárez Nogueira, María Fernanda Martínez Villegas, Martha Eugenia Guerrero García, Mónica Valdez González, Norma Sherezada Sosa Sánchez, Patricia Flores Espinoza, Virginia Penélope Montoya Montelongo, Yolanda Araceli González Gómez.

Agradecemos a las Autoridades Educativas Estatales, a las Coordinaciones Estatales del Telebachillerato Comunitario a nivel nacional, así como a la comunidad docente que con sus observaciones en diferentes foros y espacios contribuyen a la propuesta académica del servicio educativo.

Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General del Bachillerato
Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario

México, 2026.



Submódulo

Sociedad y cultura II

Componente: Formación fundamental

Horas y créditos del submódulo

Tiempo asignado al semestre:	120 horas
Créditos	12
Mediación Docente	48 horas
Estudio independiente	72 horas



Índice

1. Presentación	7
1.1 Presentación del submódulo	9
2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos.....	10
3. Orientaciones didácticas para la planeación.....	12
3.1 Consideraciones para la planeación didáctica.....	14
3.2 Transversalidad	18
3.3 Orientaciones para la evaluación.....	20
4. Glosario	23
5. Bibliografía básica.....	27

1. Presentación

La **Dirección General del Bachillerato (DGB)** entre sus atribuciones tiene determinación del plan y programas de estudio, así como la coordinación académica del Telebachillerato Comunitario (TBC) atendiendo a lo establecido en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior¹ (MCCEMS), Modelo Educativo 2025, presenta el submódulo correspondiente al segundo semestre: Sociedad y Cultura II, que articula interdisciplinariamente, la asignatura de Ciencias Sociales II y los ámbitos de formación socioemocional Práctica y Colaboración Ciudadana y Educación para la salud, con base en el **Sistema Modular del Telebachillerato Comunitario**. (Ver Esquema 1)

ORGANIZACIONAL

Cuatro módulos de conocimiento: Comunicación y Cultura; Ciencia, Tecnología y Pensamiento matemático; Filosofía, Historia y Sociedad; así como el módulo para la formación laboral básica, Desarrollo Comunitario.

PEDAGÓGICO

Favorece el desarrollo de conocimientos, capacidades y experiencias, mediante la participación activa del estudiantado en su proceso de aprendizaje, con una formación integral que les permita enfrentar los retos y los desafíos de su entorno, a través de submódulos que promuevan el aprendizaje situado, interdisciplinar, transversal y autónomo, así como la participación de la comunidad escolar (Programa Aula – Escuela – Comunidad).

SOCIAL

Enfoque social – comunitario que busca responder a las necesidades de su entorno, con submódulos contextualizables para las comunidades donde se encuentran ubicados los centros educativos, y así fortalecer el vínculo entre la escuela y su comunidad.

Esquema 1. El sistema modular se define en tres ámbitos.

¹ En este documento es el resultado del trabajo de análisis y reflexión para adecuar los planteamientos pedagógicos del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior Modelo Educativo 2025. Para conocer con detalle y profundidad los elementos enunciados, se recomienda utilizar los distintos recursos disponibles en: <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/modeloeducativo2025.html>, pues estos son la base de la propuesta académica del TBC.



Este documento es una herramienta que tiene la finalidad de orientar la implementación del Modelo Educativo 2025 del MCCEMS con base en el Sistema Modular del TBC.

Por otra parte, se describen las metas educativas, los propósitos y los contenidos formativos, mismos que fueron elaborados y articulados en mesas colegiadas entre la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), a través de la Coordinación Sectorial Académica (COSAC), la DGB a través de la Dirección Académica del Telebachillerato Comunitario (DATBC) y, **fundamentalmente, por docentes especialistas disciplinares del servicio educativo, para su desarrollo en los distintos contextos del Telebachillerato Comunitario del país**, lo que permite el libre tránsito entre los diferentes subsistemas de Educación Media Superior (EMS).

Asimismo, se desarrolla un apartado con las orientaciones didácticas para la planeación, que, al igual que los elementos **sugeridos, queda a consideración de cada docente según sus contextos**.

La visión modular del submódulo, desde una concepción socioconstructivista acerca del conocimiento, requiere de un compromiso social explícito y la participación del estudiantado como responsable de su formación; donde la función del personal docente es organizar y ser guía global del proceso de enseñanza y de aprendizaje (Ysunza et al., 2019). Esta visión fomenta el trabajo grupal, la **investigación formativa** y los proyectos formativos como estrategias didácticas que permitan la aplicación del conocimiento a problemas vinculados con su realidad, lo que a su vez favorece la transversalidad y la interdisciplinariedad.

Con el **enfoque modular** se sustituye la forma tradicional de enseñar por disciplinas, en la que los saberes se analizan de manera separada. Esta estrategia implica priorizar la comprensión y aplicación del conocimiento, por lo tanto, se incentiva a la comunidad estudiantil hacia la práctica de métodos de aprendizaje en los cuales desarrolla y aplica el conocimiento científico, humanístico y social para transformar a su comunidad, desarrollar habilidades socioemocionales integrales, así como la capacidad para la búsqueda y selección de información con pensamiento crítico, autonomía y responsabilidad.

En el Telebachillerato Comunitario impulsamos la transformación de la comunidad a través de un proceso formativo integral, haciendo uso del **Conocimiento Poderoso** (Luri, 2020); dicho conocimiento no sólo se limita a la transmisión-acumulación de datos y hechos, sino que implica una comprensión profunda que posibilite desarrollar las capacidades y habilidades; a adquirir valores y actitudes; a ser una herramienta para



modificar nuestra manera de pensar, actuar y entender el mundo que nos rodea con el objetivo de transformarlo en beneficio de todas las personas.

1.1 Presentación del submódulo

El submódulo *Sociedad y Cultura II* parte de una premisa central: la sociedad no es un conjunto de datos aislados, sino un tejido complejo de relaciones, tensiones y procesos en constante transformación. Inserto en el segundo semestre del Telebachillerato Comunitario, este espacio da continuidad al recorrido formativo iniciado en *Sociedad y Cultura I*, donde el estudiantado reflexionó sobre la construcción de la identidad, el conocimiento y las formas de convivencia desde el diálogo filosófico y el análisis social. Mientras que el primer submódulo permitió reconocer cómo las identidades personales y colectivas se configuran en interacción con la familia, la escuela y la comunidad, *Sociedad y Cultura II* amplía esa comprensión hacia el análisis de las estructuras sociales y las dinámicas históricas que organizan la vida colectiva, con el propósito de que el estudiantado no solo comprenda el mundo, sino que desarrolle la capacidad de actuar sobre él. En este sentido, el submódulo articula teoría social, formación ética y participación ciudadana bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana y el MCCEMS.

Para lograrlo, el submódulo integra tres pilares formativos. Desde *Ciencias Sociales II* se aporta el rigor teórico y metodológico para analizar los procesos de producción, distribución y consumo, así como las relaciones de poder que históricamente han perpetuado desigualdades estructurales. A través de la interseccionalidad, el estudiantado reconoce cómo factores como la clase social, el género, el origen étnico y la orientación sexual configuran experiencias diferenciadas de exclusión o privilegio, convirtiendo la vida cotidiana en el principal objeto de estudio.

Desde *Práctica y Colaboración Ciudadana* se incorpora la dimensión ética y política de la formación, promoviendo que la comunidad estudiantil se asuma como agente de cambio comprometida con las necesidades colectivas, la cultura de paz y el ejercicio de una ciudadanía activa y crítica. El diálogo y la mediación se consolidan como habilidades esenciales para la construcción de acuerdos y la resolución colaborativa de problemas del entorno.

Desde *Educación para la Salud*, esta se aborda como un derecho colectivo y una práctica de libertad que trasciende la visión biomédica. El cuerpo se concibe como un territorio de análisis crítico donde se cuestionan los modelos de consumo, la soberanía



alimentaria y la sostenibilidad, vinculando el bienestar personal con el de la comunidad y el medioambiente.

En conjunto, el submódulo promueve un aprendizaje situado en el que los saberes adquieren sentido al integrarse en contextos auténticos y enraizarse en la experiencia del estudiantado. Desde esta perspectiva, se fortalecen habilidades como la escucha activa, la argumentación y el pensamiento crítico, reafirmando el compromiso con una educación que dignifique la vida, potencie la autonomía y fortalezca el tejido social de las comunidades.

2. Meta educativa, propósitos y contenidos formativos

Meta educativa

Explica la forma en que las personas participan en los procesos de organización social, para problematizar el origen de las desigualdades estructurales, su relación con la ciudadanía y las condiciones de bienestar integral.

Propósitos formativos

1. Participa en espacios de diálogo con estrategias de escucha activa, respeto y argumentación para identificar y problematizar necesidades colectivas y acordar acciones colaborativas de bienestar común.

Contenidos formativos

- Relaciones intrapersonales e interpersonales.
- Bienestar social desde el enfoque de los derechos: diferentes formas de satisfacer las necesidades económicas y sociales de las personas.
- Hegemonía, consensos y negociación.
- Prácticas de diálogo y resolución de conflictos.
- Selección de un tema de la comunidad estudiantil y organización de un debate.
- Aprendizaje colaborativo (desarrollo de actividades que fomenten el trabajo en equipo).
- El cuidado colectivo.



2. Analiza las condiciones de vida y la satisfacción de necesidades personales y comunitarias en su entorno, como parte de procesos y transformaciones sociales, para evaluar la respuesta institucional en el bienestar integral y proponer acciones colectivas que garanticen el respeto a los Derechos Humanos.
 - Dimensiones de los procesos de desigualdad.
 - Relación entre los Derechos Humanos y las políticas, programas y acciones dirigidas a jóvenes de los gobiernos federal, estatal y municipal.
 - Funciones y obligaciones de las instituciones.
 - Relaciones entre salud personal y condiciones ambientales, sociales y culturales.
3. Analiza y cuestiona la manera en la que procesos locales de producción, distribución y consumo, en distintos modelos de desarrollo, se vinculan con las desigualdades estructurales de su entorno, para promover prácticas que incidan en espacios que favorezcan la justicia social.
 - Diversidad cultural y exclusión: la discriminación y el racismo.
 - Diferentes manifestaciones de la discriminación: subordinación, exclusión y dominación.
 - Factores de producción y bienes: tierra, trabajo, capital, organización y tiempo.
 - Contextos locales, nacionales y globales: intercambios desiguales.
 - Diferencias regionales, urbano-rural.
 - Soberanía alimentaria y acceso equitativo a la nutrición.
 - Cultura del consumo y sus efectos en la salud.
4. Propone iniciativas sostenibles a través de la optimización de recursos locales, la integración de la perspectiva de género y la corresponsabilidad social, para fortalecer el bienestar colectivo.
 - Modos de producción y modelos de desarrollo: procesos económicos, incluyendo trabajos del hogar y cuidados.
 - Relación sociedad, naturaleza y degradación ambiental: diferencias regionales y locales.
 - Interseccionalidad: clase social, género, raza, origen étnico y orientación sexual.

- 
- Relación sociedad, naturaleza y degradación ambiental: diferencias regionales y locales.
 - Actividades de producción de alimentos basadas en Sistemas Agroforestales (SAF), Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF) y Huertos Familiares.
 - Sostenibilidad y ética en la producción y consumo de alimentos.

3. Orientaciones didácticas para la planeación

Para que la comunidad estudiantil transformen su entorno, participen en la resolución de problemáticas del contexto, desarrolle habilidades socioemocionales de manera integral, para la búsqueda y selección de información con actitud crítica, autonomía y responsabilidad, es fundamental el **aprendizaje situado, entendido en el TBC** como un enfoque educativo que enfatiza la importancia de aprender a través de la experiencia práctica en situaciones vinculadas con la cotidianidad, relevantes y significativas. Se trata de una teoría que sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando se integra en contextos auténticos y se relaciona con los conocimientos previos y la experiencia personal del estudiantado. En este sentido, la práctica educativa que se requiere desarrollar es a partir de metodologías activas tales como: **análisis de casos, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje basado en proyectos, entre otras.**

Al ser únicamente tres docentes que interactúan para la formación del estudiantado durante toda su trayectoria educativa, el **trabajo colegiado** se convierte en una herramienta fundamental que les permitirá diseñar estrategias y actividades para afrontar no sólo los aspectos disciplinares, sino también aquellos psicopedagógicos y de convivencia, a fin de potenciar los logros del estudiantado en su papel en la gestión autónoma de su aprendizaje al promover la participación creativa, reforzar el proceso de formación de la personalidad y construir un espacio propicio para el desarrollo humano integral.



Otra herramienta fundamental para la labor docente son los **proyectos formativos** que, para TBC, son un conjunto de actividades y estrategias pedagógicas que se planifican y se ejecutan para alcanzar determinados objetivos de aprendizaje, a través de la generación de una o más evidencias de aprendizaje. Estos proyectos se enfocan en desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos específicos en la comunidad estudiantil, con el fin de mejorar su desempeño académico y su formación integral. Debemos recordar que, a partir de tercer semestre, el componente de formación laboral básica es Desarrollo Comunitario, donde se requiere involucrar a todas las personas de la comunidad escolar.

Para que las aspiraciones del TBC sean posibles, el **rol de la comunidad docente** dentro del proceso de enseñanza y de aprendizaje tiene un papel fundamental, en tanto que diseña actividades significativas del estudiantado; utiliza estrategias para que el conocimiento adquirido se convierta, para la comunidad estudiantil, en un estímulo para buscar nuevos y mayores retos formativos; fomenta el pensamiento crítico y reflexivo para que participen en su comunidad.

Desde su contexto, la comunidad docente, planea actividades de aprendizaje que permitan la transversalidad entre los componentes del MCCEMS, favoreciendo el uso de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación, el conocimiento y el aprendizaje digital de las que se dispongan; así como el diseño de instrumentos de evaluación.

En el TBC, la intervención directa del profesorado con la comunidad estudiantil se identifica como **Mediación Docente (MD)**.

El **Estudio Independiente (EI)** no requiere de la presencia del personal docente, se lleva a cabo de forma individual o en grupo como actividades adicionales a las desarrolladas en el aula, dentro o fuera del centro educativo, que orientan a la búsqueda de información, al aprendizaje de conceptos, la preparación de trabajos, etcétera, y que se retoman en clase para aplicarlos en el desarrollo del proyecto, en el análisis del problema o del caso, como lo sugiere, por ejemplo, la metodología de **aula invertida**.

Tres elementos clave para la práctica docente en TBC, son:

1. Los **objetos de transformación y el problema eje**: el primero se caracteriza por ser una temática general, relevante y significativa de la realidad. El segundo contempla un aspecto particular derivado del objeto de transformación, susceptible de ser estudiado-analizado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar la formación integral del estudiantado.

- 
2. Las **preguntas guía**: son cuestionamientos que recuperan conocimientos previos relevantes y orientan el desarrollo de los propósitos formativos.
 3. La **transversalidad**: estrategia para acceder al conocimiento complejo a través del cruce de los propósitos y contenidos formativos de la totalidad de currículum, así como las perspectivas de género, intercultural y decolonial.

No basta con conocer los intereses o saberes previos del estudiantado; es necesario vincularlos con los retos concretos de su localidad para que la enseñanza resulte pertinente y significativa. El enfoque modular e interdisciplinario supera la fragmentación por asignaturas y permite aplicar el conocimiento para generar cambios en la comunidad.

Desde esta base, el submódulo *Sociedad y Cultura II* propone un recorrido que parte de la identificación de necesidades personales y avanza hacia el análisis crítico de los modelos de desarrollo globales, con el propósito de comprender cómo la organización social y económica impacta en el bienestar y genera desigualdades estructurales.

3.1 Consideraciones para la planeación didáctica

Este submódulo se articula a partir del **objeto de transformación "Intervención colectiva y acción ciudadana"** y del **problema eje "Las desigualdades y los riesgos sociales que afectan el bienestar comunitario"**. Desde esta perspectiva, el conocimiento no se concibe como un fin en sí mismo, sino como una herramienta para comprender y transformar la realidad.

El enfoque didáctico central es el aprendizaje situado, entendido en el TBC como aquel que se construye a partir de la experiencia en situaciones relevantes y significativas para el estudiantado. Por ello, la planeación didáctica parte de problemáticas vigentes del contexto comunitario y prioriza estrategias como el análisis de casos situados, el aprendizaje basado en problemas y los proyectos formativos. Estas metodologías activas favorecen el análisis, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento, al propiciar un pensamiento crítico y reflexivo anclado en la realidad del estudiantado.

En este sentido, y considerando la experiencia docente y las circunstancias regionales, se sugiere revisar el MCCEMS en relación con los contenidos formativos para adaptarlos al contexto sociocultural de cada centro de estudios, de modo que el estudiantado pueda vincular lo aprendido con su vida cotidiana.



Las preguntas guía que se presentan a continuación son una sugerencia para orientar el desarrollo de los propósitos formativos del submódulo. No buscan respuestas únicas ni inmediatas, sino abrir procesos de indagación y diálogo colectivo a lo largo del semestre.

Propósito formativo 1

- ¿Qué características sociales, culturales, económicas y políticas constituyen la comunidad?
- ¿Qué rol ocupa la comunidad escolar dentro de ella?
- ¿Cuáles son sus principales problemáticas y qué soluciones podrían construirse colectivamente?

Propósito formativo 2

- ¿Qué es la dignidad humana?
- ¿Qué es el bienestar social desde el enfoque de derechos?
- ¿Cuál es el papel del Estado y las instituciones para garantizarlo?
- ¿Qué son los derechos humanos y qué instituciones son responsables de protegerlos?

Propósito formativo 3

- ¿Cuáles son los principales modelos de desarrollo económico?
- ¿Cómo se producen, distribuyen y consumen los bienes en la localidad?
- ¿De qué manera la comunidad se incorpora a las cadenas de producción y qué desigualdades estructurales genera su inserción en la economía global?

Propósito formativo 4

- ¿Qué es la sostenibilidad?
- ¿Qué iniciativas sostenibles existen en la comunidad y qué beneficios aportan?
¿Cómo se incorpora la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de dichas iniciativas?

La siguiente es una actividad sugerida que el personal docente puede adaptar según las condiciones y el contexto educativo. La actividad, titulada "*La sociedad de consumo*", tiene una duración estimada de 15 horas. Se enmarca en el tercer propósito formativo del submódulo *Sociedad y Cultura II*, que invita al estudiantado a cuestionar cómo los procesos locales de producción, distribución y consumo se vinculan con las desigualdades estructurales de su entorno.



Antes de abordar los modelos de desarrollo económico en su dimensión global, es necesario que el estudiantado los comprenda desde lo concreto y cotidiano: un objeto de la vida diaria puede convertirse en la puerta de entrada para analizar cadenas productivas, relaciones de intercambio desigual y el papel que desempeña la comunidad en la economía.

La secuencia se sustenta principalmente en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), al partir de la problematización de los procesos de producción, distribución y consumo en contextos reales. De manera complementaria, incorpora el análisis de casos situados —tomando objetos de la vida cotidiana como unidades de análisis para comprender dinámicas económicas más amplias— así como estrategias de aprendizaje dialógico y reflexivo que favorecen la construcción colectiva de significados y el desarrollo del pensamiento crítico. Asimismo, integra elementos del Aprendizaje Basado en Proyectos al promover la elaboración de productos como esquemas, presentaciones y cuadros comparativos, que permiten organizar, comunicar y profundizar los aprendizajes construidos.

Para el desarrollo de esta actividad, el estudiantado recupera aprendizajes del primer semestre, particularmente del submódulo *Sociedad y Cultura I*, donde se reflexionó sobre la identidad como construcción social y sobre la importancia de la comunidad en la configuración de prácticas, valores y formas de relación. Estos aprendizajes constituyen un punto de partida para comprender que las decisiones de consumo no son individuales ni aisladas, sino que están mediadas por contextos sociales, económicos y culturales más amplios.

- Reconoce las características sociales, culturales, económicas y políticas del entorno comunitario.
- Analiza la dignidad humana, la identidad y las formas de convivencia desde una perspectiva de respeto y derechos humanos.
- Identifica el papel de las normas, las instituciones y el Estado en la organización de la vida social.
- Comprende las primeras nociones de ciudadanía y participación en la comunidad.
- Examina las condiciones sociales que influyen en el bienestar colectivo y en la reproducción de desigualdades.

A partir de esta base, la secuencia profundiza en los factores de producción —tierra, trabajo, capital, organización y tiempo—, así como en su relación con los contextos locales, nacionales y globales, y con las diferencias entre lo urbano y lo rural.

La secuencia se organiza en tres momentos.



En la apertura, el personal docente invita al estudiantado a presentar un objeto cotidiano para analizar su cadena de producción e identificar los sectores que intervienen en el proceso. A partir de una pregunta detonadora y con énfasis en la escucha activa, introduce en plenaria los conceptos básicos de los factores de producción, asumiendo un papel de facilitador del diálogo.

En el desarrollo, el estudiantado investiga la cadena de producción de su objeto y la representa mediante un esquema en papel bond o cartulina, que expone de manera individual. Posteriormente, se organiza en equipos por sector productivo para elaborar una presentación y construir un cuadro comparativo sobre las implicaciones ecológicas, culturales, económicas y sociales del objeto analizado.

En el cierre, el personal docente comparte un material audiovisual que detona una reflexión crítica colectiva. A partir de este, el estudiantado responde un cuestionario situado en su contexto comunitario: ¿qué recursos naturales se explotan en su comunidad?, ¿qué productos se generan a partir de ellos?, ¿cómo se comercializan?, ¿qué ventajas y desventajas enfrentan los productores?, ¿qué impacto ambiental generan?

A partir de esta actividad, el estudiantado estará en condiciones de:

- Comprender los factores de producción y su funcionamiento en la economía local.
- Identificar las desigualdades que genera la inserción de la comunidad en cadenas productivas globales.
- Analizar críticamente el consumo y sus consecuencias ecológicas, culturales y sociales.
- Vincular procesos económicos concretos con desigualdades estructurales.
- Sentar bases para abordar iniciativas sostenibles y prácticas que favorezcan la justicia social en los propósitos formativos siguientes.



3.2 Transversalidad

Se describen los ámbitos de la formación socioemocional, las metas educativas y los propósitos formativos que son susceptibles de ser incluidos en la planeación didáctica por su pertinencia y desarrollo orgánico, así como la descripción de sugerencias transversales hacia otros módulos y submódulos incluyendo la formación laboral básica cuando sea posible.

Meta educativa: Lengua, comunicación y cultura II

Intercambia mensajes orales, escritos y digitales de manera comprensible y responsable en contextos cotidianos, escolares, comunitarios y digitales, a partir del desarrollo de habilidades comunicativas y creativas, con el fin de interactuar, acceder al conocimiento y participar activamente en su entorno.

Propósitos formativos

1. Utiliza herramientas digitales de código abierto para elaborar un texto en su lengua materna, en español y en inglés, a partir del intercambio de experiencias e información de manera oral, así como para la construcción colectiva del conocimiento en distintos contextos.

2. Describe personas, actividades y situaciones de la vida cotidiana a partir de sus interacciones personales, escolares y comunitarias, para producir narraciones simples en su lengua materna, en español y en inglés.

Contenidos formativos

- Trabajo colaborativo digital, herramientas de trabajo colaborativo digital libre (CryptPad, Riseup pad, LibreOffice, entre otras).
- Intercambio de experiencias.
- Diálogo entre pares.
- Software estadístico libre (Jamovi, XLSTAT Free, JASP, entre otros).
- Narración y descripción de situaciones vividas.

Sugerencia de transversalidad:

Se establece transversalidad entre los **propósitos formativos 1 y 2 de Lengua, Comunicación y Cultura II**, ya que la articulación mediante actividades centradas en el diálogo, la investigación digital colaborativa y la producción de mensajes en diversos formatos, a partir de problemáticas del contexto, favorece la interacción social y el desarrollo de habilidades comunicativas en entornos escolares, comunitarios y digitales, se relaciona con **los propósitos formativos 1 y 2 de Sociedad y Cultura II**:

1. Participa en espacios de diálogo con estrategias de escucha activa, respeto y argumentación para identificar y problematizar necesidades colectivas y acordar acciones colaborativas de bienestar común.
2. Analiza las condiciones de vida y la satisfacción de necesidades personales y comunitarias en su entorno, como parte de procesos y transformaciones sociales, para evaluar la respuesta institucional en el bienestar integral y proponer acciones colectivas que garanticen el respeto a los Derechos Humanos.

Justificación:

Ambos espacios formativos comparten la comunicación como eje de participación ciudadana y construcción colectiva: mientras Sociedad y Cultura II promueve el diálogo, la escucha activa y el análisis crítico de las condiciones de vida y necesidades comunitarias para proponer acciones orientadas al bienestar común y al respeto a los Derechos Humanos, Lengua, Comunicación y Cultura II fortalece las competencias expresivas, argumentativas e investigativas que hacen posible comunicar esos análisis con claridad y responsabilidad en diversos formatos y entornos, permitiendo que el estudiantado construya y socialice conocimiento relevante a partir de las problemáticas de su contexto.

Meta educativa: Interacción materia-energía, pensamiento matemático y tecnología

Comprende la importancia de la energía para explicar fenómenos naturales, utilizando el lenguaje algebraico como herramienta de representación y abstracción matemática.

Propósitos formativos

1. Analiza los principios básicos de la termodinámica a través del razonamiento y la modelación algebraica, para interpretar los resultados y explicar el comportamiento de los procesos físicos y energéticos de su

Contenidos formativos

- Trabajo mecánico
- Concepto de termodinámica
- Principio cero de la termodinámica



entorno, promoviendo el diálogo y un ambiente de respeto.

Sugerencia de transversalidad:

Se establece transversalidad entre el **propósito formativo 1 de Interacción materia-energía, pensamiento matemático y tecnología**, ya que la articulación mediante actividades centradas en el análisis de procesos físicos y energéticos del entorno, el razonamiento matemático y la modelación algebraica, a partir de situaciones reales del contexto, favorece la comprensión crítica de los fenómenos naturales y su impacto en las condiciones de vida comunitarias, se relaciona con los **propósitos formativos 2 y 4 de Sociedad y Cultura II**:

2. Analiza las condiciones de vida y la satisfacción de necesidades personales y comunitarias en su entorno, como parte de procesos y transformaciones sociales, para evaluar la respuesta institucional en el bienestar integral y proponer acciones colectivas que garanticen el respeto a los Derechos Humanos.
4. Propone iniciativas sostenibles a través de la optimización de recursos locales, la integración de la perspectiva de género y la corresponsabilidad social, para fortalecer el bienestar colectivo.

Justificación:

La transversalidad es pertinente porque articula el análisis científico de los procesos energéticos con la comprensión crítica de las condiciones de vida y la búsqueda del bienestar colectivo. Mientras Sociedad y Cultura II impulsa al estudiantado a analizar cómo las transformaciones sociales afectan las necesidades comunitarias y a proponer iniciativas sostenibles basadas en la optimización de recursos locales y la corresponsabilidad social, el propósito formativo de Interacción materia-energía, pensamiento matemático y tecnología aporta las herramientas conceptuales y matemáticas para interpretar los procesos físicos y energéticos del entorno mediante el razonamiento algebraico y la modelación. Esta integración permite que el estudiantado no solo comprenda el comportamiento de los fenómenos termodinámicos, sino que los vincule con las condiciones reales de su comunidad, identifique su impacto en el bienestar integral y proponga acciones colectivas fundamentadas científicamente, en un ambiente de diálogo y respeto.

3.3 Orientaciones para la evaluación

Es importante mencionar que la implementación de los elementos que hasta ahora se han desarrollado, requiere de una **evaluación formativa**. En el TBC la evaluación se entiende como un proceso continuo en el que la retroalimentación se realiza en función del logro de las finalidades educativas.



Entre las formas que puede adoptar la evaluación del aprendizaje, y que debe impulsar el personal docente del TBC, están la **autoevaluación** (cuando la misma persona estudiante evalúa su desempeño); la **heteroevaluación** (quien evalúa el desempeño es una persona externa) y la **coevaluación** (el grupo implicado en el aprendizaje es quien se evalúa).

Los tipos de evaluación del aprendizaje que debe impulsar el colegiado docente del TBC, son:

TIPOS DE EVALUACIÓN	¿PARA QUÉ?	APLICACIÓN CONTEXTUALIZADA
DIAGNÓSTICA	Identificar: - El conjunto de conocimientos, saberes, capacidades y procesos previos del estudiantado. - Las características del estudiantado (intereses, necesidades, expectativas). - Las necesidades del contexto (posibilidades, limitaciones, etc.) .	- Adaptar y ajustar la implementación del programa de estudios. - Acompañar el proceso de aprendizaje. - Realizar adecuaciones a la planeación.
FORMATIVA	- Retroalimentar al estudiantado respecto a su proceso de aprendizaje.	- Brindar herramientas al estudiantado para fortalecer el logro de las finalidades educativas. - Adaptar las actividades de enseñanza y de aprendizaje (tiempos, recursos, motivación, estrategias, rol docente, etc.) - Acreditar y promover al estudiantado.
SUMATIVA	- Valorar cuantitativamente el aprendizaje.	- Acreditar y promover al estudiantado.

Existen distintos instrumentos para concretar una evaluación formativa, de los cuales se recomiendan principalmente: **las guías de observación, listas de cotejo, escalas estimativas y rúbricas**; sin embargo, se podrán utilizar los que mejor se adecúen según el contexto y el momento en que se requieran.

Como herramienta indispensable se requiere de la elaboración de un **portafolio de evidencias**, que le permitirá al estudiantado y al personal docente una evaluación



continúa a lo largo del semestre, considerando los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Este recurso debe dar cuenta del progreso que ha tenido cada estudiante, bajo la premisa de reflexionar lo aprendido desde otra perspectiva que le permita afianzar estos conocimientos construyendo **aprendizajes significativos**.

Cabe mencionar que estos momentos de evaluación formativa están diseñados para ser flexibles en concordancia con la autonomía didáctica y así adaptarse a los periodos asignados por control escolar.

Los siguientes instrumentos corresponden a la actividad sugerida "*La sociedad de consumo*" y están diseñados para valorar de manera integral el proceso formativo del estudiantado a lo largo de las tres actividades que componen la secuencia. No se conciben como recursos de calificación única, sino como herramientas de seguimiento continuo que consideran tanto los productos finales como el proceso de construcción del conocimiento: la capacidad de dialogar, argumentar, investigar y reflexionar críticamente sobre los procesos de producción, distribución y consumo presentes en la vida comunitaria.

- Rúbrica de exposición individual — Cadena de producción: evalúa cuatro criterios con un valor de 25 puntos cada uno: escucha activa y respeto, argumentación crítica, material de exposición y contenido del tema. Contempla desde la escucha empática que favorece la construcción de significados compartidos hasta la capacidad de sustentar posturas con información contextualizada y conceptos clave como bienestar y derechos humanos.
- Rúbrica de exposición en equipo — Sectores económicos: mantiene una estructura similar, adaptada al trabajo colaborativo. Además de los cuatro criterios anteriores, incorpora la valoración del diálogo entre integrantes, el contacto visual con la audiencia y la capacidad de debatir conceptos con ejemplos del contexto comunitario.
- Lista de cotejo — Cuadro comparativo: evalúa la tercera actividad mediante cinco criterios: entrega en tiempo y forma, redacción sin faltas de ortografía, inclusión de todos los temas solicitados, identificación de las implicaciones ecológicas, culturales, económicas y sociales, y presentación de una estructura clara y precisa. El nivel de desempeño se determina según el número de criterios logrados: cinco corresponden a un nivel destacado, cuatro a satisfactorio, tres a suficiente y menos de tres a insuficiente.



4. Glosario

Acción afirmativa: Conjunto de medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio y de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre grupos históricamente discriminados.

Acciones colectivas: Procesos mediante los cuales un grupo de individuos actúan conjuntamente para alcanzar un objetivo compartido, a menudo desafiando estructuras de poder.

Aula invertida: También conocida como flipped classroom constituye un modelo pedagógico en el que el aprendizaje se da fuera del aula, por ejemplo, en casa, biblioteca, sala de cómputo, etc. Este modelo impulsa el estudio independiente, al mismo tiempo que hace la enseñanza más dinámica y atractiva.

Bienestar común: Conjunto de condiciones sociales que permiten que todos los integrantes de una comunidad alcancen su plenitud de forma equitativa.

Bienestar integral: Estado de equilibrio y satisfacción que abarca las dimensiones física, mental, social y espiritual del ser humano.

Bienestar social: Condición en la cual la sociedad garantiza a sus ciudadanos el acceso a servicios básicos y derechos que permitan una vida digna.

Cadena productiva: Proceso que integra a los diversos actores y actividades económicas involucradas en la transformación de materias primas hasta el consumo final, enfatizando la interdependencia y la agregación de valor en cada etapa.

Clase social: Estratificación de la sociedad basada principalmente en criterios económicos, acceso a medios de producción y estatus social.

Condiciones ambientales: Factores físicos, químicos y biológicos que rodean a un organismo o comunidad y que influyen en su desarrollo.

Consenso: Acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo, que implica la superación de las discrepancias en favor de un interés común.

Corresponsabilidad social: Reparto equitativo de las responsabilidades — especialmente de cuidados— entre el Estado, el mercado, la sociedad y las familias.

Cuidado colectivo: Prácticas de apoyo mutuo y responsabilidad compartida dentro de una comunidad para sostener la vida y la salud de sus miembros.



Degradación ambiental: Deterioro del medio ambiente mediante el agotamiento de recursos, la destrucción de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad.

Derechos humanos: Prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, garantizadas por el derecho internacional.

Desigualdad: Distribución asimétrica de recursos, poder y estatus entre individuos o grupos de una sociedad.

Desigualdad estructural: Forma de desigualdad arraigada en las instituciones y normas que perpetúa brechas a través de generaciones.

Diálogo: Proceso comunicativo de intercambio de argumentos orientado al entendimiento mutuo y la resolución de conflictos.

Dignidad humana: Atributo inherente a la condición humana que exige el reconocimiento de la persona como un fin en sí misma, impidiendo su instrumentalización y constituyendo el fundamento ético y jurídico de los derechos humanos.

Discriminación: Trato desfavorable o de inferioridad dado a una persona o grupo por motivos de raza, género, religión o cualquier otra condición.

Diversidad social: Variedad de identidades, culturas y formas de vida que coexisten en un mismo espacio social.

Dominación: Relación de poder en la cual un actor logra imponer su voluntad sobre otro, mediante coerción o influencia ideológica.

Escucha activa: Estrategia de comunicación que implica atención plena a las palabras, intención y emociones del interlocutor.

Espacios de diálogo: Instancias donde se facilita el encuentro de actores diversos para la deliberación sobre asuntos de interés público.

Estereotipos de género: Imágenes simplificadas y sesgadas sobre los atributos que "deberían" tener hombres y mujeres según la sociedad.

Exclusión: Proceso de marginación que impide a ciertos grupos participar plenamente en la vida social, económica y política.

Factores de producción: Recursos necesarios para la creación de bienes y servicios: tierra, trabajo, capital y tecnología.

Género: Construcción social, cultural y simbólica que define las identidades, roles y relaciones sociales entre las personas.



Hegemonía: Liderazgo moral e intelectual ejercido por un grupo dominante, logrando que su visión sea aceptada como natural.

Instrumentos normativos: Conjunto de leyes, reglamentos y acuerdos legales que regulan la conducta de los actores sociales.

Intercambios desiguales: Teoría que explica cómo los países desarrollados se benefician del comercio con países en desarrollo debido a asimetrías de productividad.

Interseccionalidad: Marco analítico que estudia cómo diferentes categorías —género, raza, clase— interactúan simultáneamente para crear opresión.

Investigación formativa: Para Telebachillerato Comunitario se debe entender como un proceso que permite al personal docente utilizar metodologías o estrategias que organicen los diferentes tipos de saberes a abordar en cada submódulo, vinculando la teoría con la práctica, diseñando actividades de aprendizaje con mediación docente y estudio independiente; donde la premisa sea aprender y aprehender los saberes a través de problemáticas reales y no propiamente la construcción de saberes.

Justicia social: Principio que busca la distribución equitativa de bienes, oportunidades y derechos fundamentales en una sociedad.

Negociación: Proceso de interacción en el que dos o más partes buscan llegar a un acuerdo aceptable sobre intereses en conflicto.

Niveles de gobierno: División administrativa y política del poder estatal, generalmente organizada en escalas federal, estatal y municipal.

Orientación sexual: Atracción emocional, romántica o sexual duradera hacia otras personas.

Origen étnico: Identificación compartida por un grupo basada en una historia, lengua, cultura y territorio común.

Perspectiva de derechos: Enfoque que sitúa a la persona y sus derechos como el centro de las políticas públicas.

Perspectiva de género: Herramienta analítica para examinar cómo las construcciones sociales de género afectan las oportunidades de las personas.

Prácticas de diálogo: Acciones y métodos específicos utilizados para operativizar la comunicación y el entendimiento en una comunidad.

Racismo: Sistema de opresión basado en la creencia de superioridad de ciertas razas, manifestado en prejuicios y prácticas institucionales.



Relaciones intra e interpersonales: Vínculos que un individuo establece consigo mismo y con los demás dentro de su entorno social.

Roles de género: Comportamientos, tareas y responsabilidades que una sociedad considera apropiados según el sexo de la persona.

Satisfacción de necesidades: Proceso de cobertura de requerimientos biológicos y sociales fundamentales para el desarrollo humano.

Significados compartidos: Construcciones culturales comunes que permiten a los miembros de una sociedad interpretar la realidad de forma similar.

Sistemas agroforestales: Uso de la tierra donde plantas leñosas interactúan biológicamente con cultivos o animales en una misma unidad.

Soberanía alimentaria: Derecho de los pueblos a definir sus propios sistemas alimentarios y acceder a alimentos nutritivos y sostenibles.

Sostenibilidad: Capacidad de satisfacer necesidades actuales sin comprometer a las generaciones futuras, equilibrando lo económico y lo ambiental.

Subordinación: Relación jerárquica de dependencia de un grupo respecto a otro que ostenta el poder dominante.

Sustentabilidad: Énfasis en la preservación de los sistemas biológicos y el uso responsable de recursos naturales en el largo plazo.

Transformación social: Proceso de alteración de estructuras y normas sociales para lograr mayores niveles de justicia y equidad.



5. Bibliografía básica

- Abramovich, V. (2006). *Una aproximación al enfoque de derechos en las políticas sociales*. Revista de la CEPAL.
- Barth, F. (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1966). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bobbio, N. (1992). *Teoría del ordenamiento jurídico*. Debate.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción*. Taurus.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa*. Paidós.
- Castel, R. (1995). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*.
- Cook, R., & Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género: Perspectivas legales transnacionales*. University of Pennsylvania Press.
- Escribano, A., & Del Valle, Á. (2008). *El aprendizaje basado en problemas: Una propuesta metodológica en la educación superior*. Narcea.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Akal.
- Gadamer, H.-G. (2003). *Verdad y método*. Ediciones Sígueme.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA.
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Kairós.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía: Métodos de investigación*. Paidós.
- Informe Brundtland. (1987). *Nuestro futuro común*. Organización de las Naciones Unidas.
- La Vía Campesina. (1996). *Declaración sobre soberanía alimentaria*.
- Lagarde, M. (1996). *La multidimensionalidad de la perspectiva de género*. UNAM.

- 
- Leff, E. (2002). *Saber ambiental*. Siglo XXI Editores.
- León, G. (2010). La formación interdisciplinaria de los profesores: Una necesidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 5, 119–130. <https://doi.org/10.15359/rep5-1.5>
- Luri, G. (2020). *La escuela no es un parque de atracciones*. Ariel.
- Maldonado, M. (2008). Aprendizaje basado en proyectos: Una propuesta estructurada. *Educación y Educadores*.
- Martínez Díaz, A. L., & Carbonell Suárez, M. (s. f.). *Interdisciplinariedad en la enseñanza del aprendizaje de las ciencias*. <https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog/download/107/188/3272?inline=1>
- Martínez Franzoni, J. (2008). *Domesticar la incertidumbre*. UCR.
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Icaria.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1998). *Desarrollo a escala humana*. https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.
- Mendoza, M. A. G. (2016). Debates históricos y filosóficos en la enseñanza de los temas socialmente controvertidos. *Praxis & Saber*, 7(15), 15–44.
- Morales Bueno, P., & Landa Fitzgerald, V. (2004). *Aprendizaje basado en problemas*. https://www.researchgate.net/publication/237032392_Aprendizaje_Basado_en_Problemas
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s. f.).
- ONU Mujeres. (2020). *Guía para el diálogo social y la construcción de paz*.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz. (2004). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*.
- Prebisch, R. (1950). *El desarrollo económico de la América Latina*. CEPAL.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2022). *Perspectivas del medio ambiente mundial*.

- 
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. CLACSO.
- Rawls, J. (1971). *Teoría de la justicia*. Harvard University Press.
- Rodríguez, M. (2018). Las acciones afirmativas y el principio de igualdad. *Revista de Derecho Político*, (102), 153–188.
- Rogers, C. (1951). *Psicoterapia centrada en el cliente*. Paidós.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2010). *Economía*. McGraw-Hill.
- Scott, J. C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era.
- Scott, J. W. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. *The American Historical Review*.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Solís, E. A. (2003). Didáctica y filosofía. Percepción de estudiantes de educación media superior. *RDP. Revista Digital de Posgrado*, (8), 8–28.
<https://doi.org/10.22201/fesa.rdp.2024.8.66>
- Van Dijk, T. A. (2007). *Dominación étnica y racismo discursivo*. Gedisa.
- Vergara, J. J. (2015). *Aprendo porque quiero: El aprendizaje basado en proyectos (ABP) paso a paso*. SM.
- Weber, M. (1922). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Ysunza, et al. (2019). *Hacia la revitalización del sistema modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco: Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.



Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública

**Bachillerato
Nacional**

DGC

